



ACTA N° 055-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL JUEVES 23 DE ABRIL DEL AÑO 2020

FECHA : Jueves 23 de abril de 2020

HORA : Inicio 16h23 Clausura 19h41

LUGAR : La diligencia se desarrolla por vía telemática, a través del link <https://bluejeans.com/773067206>, debido a las medidas de distanciamiento social y cuarentena que rige en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19.

PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y autorización del Concejo Municipal para la presentación del Proyecto: "Atención de la emergencia sanitaria nacional para enfrentar la pandemia del covid-19 en el cantón Tulcán", al Banco de Desarrollo del Ecuador.
2. Conocimiento y autorización al Señor Alcalde para la suscripción del convenio entre el GADMT y el Distrito de Salud 04.
3. Conocimiento y autorización de los traspasos de gastos N° 8 y 9, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del Art. 256 del COOTAD.
4. Conocimiento de los traspasos entre programas de gasto, para incrementar la partida de emergencia.



ACTA N° 055-2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos, por vía telemática, a través del link <https://bluejeans.com/773067206>, debido a las medidas de distanciamiento social y cuarentena que rige en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19; y, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la participación del Abg. Danny Olmedo, Subprocurador Síndico Municipal; Ing. Omar Chamorro, Director de Obras Públicas; Ing. Geovana Polo, Directora de Ambiente; y Econ. Hernán Obando, Director Financiero; se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria, para lo cual el **Señor Alcalde** expresa su saludo cordial a todos los participantes, y solicita a Secretaría que en apego a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum reglamentario. Se constata el quórum y se informa que se encuentran conectados vía telemática todos los integrantes del Concejo. El Señor Alcalde **INSTALA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO** y dispone se dé lectura al Orden del Día. Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA** que consta de los siguientes puntos: **1.** Conocimiento y autorización del Concejo Municipal para la presentación del Proyecto: “Atención de la emergencia sanitaria nacional para enfrentar la pandemia del covid-19 en el cantón Tulcán”, al Banco de Desarrollo del Ecuador. **2.** Conocimiento y autorización al Señor Alcalde para la suscripción del convenio entre el GADMT y el Distrito de Salud 04. **3.** Conocimiento y autorización de los traspasos de gastos N° 8 y 9, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del Art. 256 del COOTAD. **4.** Conocimiento de los traspasos entre programas de gasto, para incrementar la partida de emergencia. El **Señor Alcalde** comenta brevemente las principales actividades que ha podido desarrollar durante esta semana: * luego de la negativa a la información que obligatoriamente debía facilitar el Ministerio de Salud, referente a los barrios, lugares y sectores donde están los casos de covid-19, el día de ayer mantuvo una reunión con el Director Zonal de Salud, quien se mostró más asequible a brindar esa información, por lo cual con el área de Avalúos y Catastros se pudo hacer los mapeos respectivos, y tomar las acciones necesarias, sobre todo con el personal municipal de aseo y recolección de basura. * Han llegado cerca de quince mil fundas de basura, para ser distribuidas a los hogares con pacientes por covid-19, con el objetivo de precautelar la seguridad de los trabajadores municipales. * Señala que la Ministra María Paula Romo ha sido muy específica en torno a los corredores humanitarios, indicando que no son factibles debido a que Colombia tiene cerradas y militarizadas sus fronteras; sin embargo, y pese a lo dicho por la Ministra, ha realizado acercamientos con el Alcalde de Ipiales, y a través de él, con Migración de Colombia, logrando el visto bueno y la posibilidad de



movilizar a las personas venezolanas, para que puedan pasar directamente hacia Cúcuta; en tal virtud el día de mañana va a convocar a una reunión de trabajo con la Mesa de Movilidad, a fin de determinar cuáles son las condiciones, toda vez que se necesita cumplir con varios protocolos un poco complicados, pues para permitirles el paso, del lado de Colombia exigen que estas personas primeramente cumplan el tiempo de cuarentena en Ecuador, que se les practique una prueba rápida de covid-19 para determinar que no se encuentran contagiados; y, que el Ecuador financie el tema de transporte Tulcán – Cúcuta. Manifiesta que ésta es una decisión que hay que tomarla, por cuanto sale más barato hacer esto, antes que tenerlos acá; y que es una opción que se la ha venido trabajando y profundizando, de la cual también varios Concejales han hecho sus exposiciones públicas, y no es solo el sentir del Concejo sino de la ciudadanía en general. Sin embargo, el Gobierno Central no ha dado oído, pero con la respuesta positiva del Gobierno Colombiano, ha remitido una carta a la Embajada Ecuatoriana, al Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, para que realicen también la gestión entre diplomáticos de los dos países, para que no se interrumpa este proceso que se está avanzando bien. Aspira se tenga un buen final. Señala que se tiene disponibilidad de la Casa de Acogimiento que abastece para 50 personas, donde se podría realizar esta cuarentena, y posteriormente enviarlos de regreso a su nación. * Con mucha pena comenta que ha fallecido por covid-19 un funcionario municipal del área financiera, por lo cual se armó un centro epidemiológico alrededor de la familia y se les está apoyando con todo lo que se puede hacer como institución; mencionar que desde el 17 de marzo, el funcionario no se encontraba laborando en la institución de manera presencial, ni tampoco con teletrabajo, y estaba fuera de cualquier actividad de la institución, por lo que al parecer se contagió en su casa, toda vez que su esposa había dado positivo unos días antes, pero la señora se encuentra estable. Indica que tanto con Ministerio de Salud como con la Médico Ocupacional del Municipio de Tulcán, se han activado todos los protocolos de seguridad, en los cercos epidemiológicos a la familia, y así mismo a otros tres funcionarios que tuvieron contacto con el fallecido el día 03 de abril, quienes se encuentran sin síntomas, bien de salud, pero también en cerco epidemiológico y en permanente revisión, a fin de precautelar cualquier situación. Añade que esto enluta no solo a la Municipalidad, sino también a Tulcán, porque con él ya son cuatro personas las fallecidas por esta enfermedad, que hoy por hoy ya suma 38 casos en la provincia del Carchi, de los cuales 21 están en el cantón Tulcán. * El día de ayer mantuvo una reunión con el Ministro de Obras Públicas, debido a que, dentro de un pequeño estudio realizado a nivel interno, se ha detectado que la mayoría de contagios en el cantón Tulcán, están en el sector del transporte pesado, ya que muchos de los choferes van a algunas provincias, se contagian, y son los que mayormente han sufrido de esta enfermedad, e incluso uno de los fallecidos es del sector del transporte. Esto lo puso en conocimiento del Ministro, solicitando se tomen las seguridades respectivas, logrando que se ponga un punto de sanitización en Tufiño y otro en el sector de la vía Lita – Esmeraldas que a través de Gulachán, ingresa al sector de Chical y Maldonado en el cantón Tulcán, cuyo gasto será asumido por el Ministerio de Obras Públicas. * A través de PANAVIAL en un corredor logístico, se ha establecido que todo el transporte sea sanitizado en todos los peajes de la E35, lo que también favorece al trabajo que se venía haciendo con el resto de Municipio, la Prefectura y la Gobernación, con sanitizaciones al ingreso de la provincia, de lo cual ahora lo trabajaría PANAVIAL. *Dentro del orden del día de esta sesión, se ha hecho constar un proyecto que se ha venido trabajando con las distintas áreas técnicas, el cual



necesita la aprobación de Concejo, para presentarlo al Banco de Desarrollo, con el objeto de obtener recursos y poder colaborar al área de salud; con quienes se ha logrado un entendimiento con la Dirección Zonal y Local del Ministerio de Salud, y ello han dado un listado de requisitos para poderles colaborar a través de un convenio con el Ministerio de Salud Pública. * Ha mantenido reuniones de coordinación y trabajo, con el COE Provincial y Gobierno Provincial del Carchi, las que poco a poco van dando fruto. * Comenta que el lunes hubo un movimiento complejo en la ciudad de Tulcán, debido al exceso de personas circulando por las calles, lo que obligó a acudir a la Policía Nacional, para que el martes se hicieran operativos conjuntos con la Policía Municipal, teniendo que actuar con bastante drasticidad, y haciendo encuestas y revisión de mascarillas. * Señala que si bien es cierto la mayoría de personas tienen la mascarilla, pero no las usan bien, por lo cual se está haciendo trabajos de concientización con el área de Cultura, a través de diferentes mecanismos, perifoneos por toda la ciudad, medios de comunicación; se ha socializado la ordenanza, se la ha remitido a la Policía Nacional, quienes la han socializado también a través de su página web, en fin, utilizando todos los medios posibles. * Hoy se hicieron operativos conjuntos con la Intendencia, donde se tuvo que proceder a la incautación de algunas ventas ambulantes, que a pesar de tener los espacios gratuitos en los mercados zonales, han hecho caso omiso a la disposición y más bien ocasionan un serio riesgo a la salud de los tulcanesños. * El Banco de Alimentos hasta hoy ha cerrado con seis mil raciones entregadas, falta por hacer mucho más, por lo que hoy se ha establecido la posibilidad de mover algunas partidas a la emergencia. Hay muchos pedidos de diversos sectores. Se está a la espera también que el Gobierno Provincial ya empiece a entregar las raciones al sector rural, de donde también hay muchos pedidos. Eso en cuanto a algunas de las actividades que se han desarrollado esta semana, las mismas que cada vez se van agravando, debido especialmente a la grave situación económico que cada vez afecta a más sectores en todo el cantón. Con ello dispone a Secretaría proceda con el orden del día. **PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: “ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL CANTÓN TULCÁN”, AL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.** El **Señor Alcalde** comenta que estos recursos provenientes del Banco de Desarrollo se dividen en fases: los Municipios pequeños de menos de 20 mil habitantes, acceden a 100 mil dólares prorrateables a 7 años; los Municipio que llegan hasta 100 mil habitantes, como el de Tulcán, acceden a 150 mil dólares; y, los que pasan de los 100 mil habitantes, acceden a 250 mil dólares; pero ha cambiado el formato, porque en un principio se había mencionado que serían fondos no reembolsables, pero ahora se ha dicho que son prorrateables a 7 años. Dispone a la Directora de Ambiente, quien está al frente de estos requerimientos, para que amplíe la información del proyecto. Interviene la **Ing. Geovanna Polo, Directora de Ambiente**, y manifiesta que lo que se ha hecho es basarse en los ámbitos que el BEDE ha establecido para otorgar este financiamiento con estas facilidades de pago, dentro de lo cual el ámbito de intervención para el Municipio de Tulcán es en tres aspectos: prevención, diagnóstico y tratamiento. En prevención.- todo lo que es fumigación para desinfección de áreas de trabajo y espacio público, higiene y cuidado personal, protección biológica, y detección preventiva de síntomas. En diagnóstico.- aplicación de pruebas rápidas. En tratamiento. - todo lo que es unidades móviles, campamentos o sitios de aislamiento. Esos son los tres ámbitos que ellos



financian y no se puede establecer otro tipo de aporte. En función de eso se ha establecido las necesidades institucionales en cada uno de los ámbitos, con los montos aproximados presupuestados. De esta manera, para todo lo que es fumigación se está considerando más cantidad de amonio, alcohol, detergente, una bomba de succión para recirculación de lixiviado, una bomba para fumigación, kits de cuidado personal, un equipo para el Camal Municipal, y gastos pequeños en equipos de protección. Dentro de prevención con kits de bioseguridad, en base al pedido que ha realizado el Ministerio de Salud, que asciende a un valor de 40 mil dólares; y el resto comprende materiales de bioseguridad para el personal del Municipio, y unos tres termómetros más para otros espacios y actividades alejadas del edificio municipal. En el tema diagnóstico, se ha establecido 10 mil dólares para la adquisición de pruebas rápidas. Y en tratamiento, se está colocando 40 mil dólares para poder gestionar un centro para el aislamiento de las personas contagiadas, como una de las responsabilidades que tiene el Municipio en la Mesa de Riesgos. En total suman los 150 mil dólares que el BEDE financiaría. Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** señalando que les llegó este documento en días anteriores, donde se hace conocer de este aporte que se va a realizar al Ministerio de Salud, que en su momento hay que darlo a conocer. En lo que se refiere a higiene y cuidado personal, de seguridad de salud ocupacional, donde dice que se van a adquirir varios implementos por el valor de dos mil dólares, pregunta si ya se tiene comprado del Municipio o este valor es para complementar, toda vez que le parece bastante baja esta cantidad en vista de que el personal que hace la recolección de basura tanto en la ciudad como en parroquias, necesitan estar bien dotados, porque ha sido una queja constante de la misma ciudadanía que no tienen los implementos adecuados y completos. Respecto a la situación del mantenimiento del albergue, indica que tenía la preocupación por el tema de Contraloría, pero que ya la Ing. Polo ha explicado que es una obligación municipal dentro de la Mesa de Riesgo, por lo cual está totalmente de acuerdo. Y en cuanto a las pruebas, que el Ministerio pedía 300 pruebas PCR, pregunta si aparte se van a comprar pruebas rápidas por diez mil dólares. La **Ing. Geovanna Polo** manifiesta que los juegos impermeables son para el personal de desinfección, por cuanto el amonio que utilizan es un químico bastante fuerte que con el tiempo el overol se empieza a romper, y se necesita tener una provisión para reemplazo, y en sí todo este valor es para provisiones de reemplazo o complementación de los equipos de protección; no es un valor alto por cuanto es para complemento, porque se ha dotado ya a todo el personal con su kit personal de protección, y se tiene suficiente dotación para un tiempo más, de guantes de cuero, nitrilo, parmalatex, mascarillas y gafas, que han sido adquiridos con el presupuesto de emergencia. En cuanto a las pruebas PCR, explica que dentro del pedido que ha realizado el Distrito de Salud, constan estas pruebas y muchas otras cosas más, por lo que habrá que analizar qué es lo que alcanza con el presupuesto planificado; y en este punto aclara que no es lo mismo Hospital que Distrito, porque son dos áreas diferentes, y que si bien el Hospital como lo ha dicho el Vicepresidente, tienen dotación de equipos de protección, no ocurre lo mismo con el Distrito y por eso han realizado el pedido, ya que ellos son quienes hacen la asistencia a los cercos epidemiológicos. Aparte de esto son los diez mil dólares para pruebas rápidas. El **Señor Alcalde** manifiesta que hoy justamente ha tenido una reunión virtual con varios médicos, sobre el manejo y uso de las pruebas rápidas, donde se explicaba que las pruebas tienen su ciclo, y que las pruebas PCR también tienen un margen de error, solo cuando tienen los síntomas y en un 70% son útiles; mientras que las pruebas rápidas, en los primeros siete días es donde no detectan y dan los falsos



negativos, pero se ha verificado que en el tiempo exacto tienen un 95% de confiabilidad, lo que permite evitar el contagio comunitario; y por eso Guayaquil acaba de adquirir 200 mil pruebas rápidas y las están aplicando casa por casa. Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** y manifiesta que causa preocupación que el BEDE en un principio ofertaba los créditos con el 80% no reembolsable, y ahora ha cambiado esa modalidad; por lo cual hoy le han indicado desde Quito, que hay diez millones de dólares para entregar a todos los Municipios, de acuerdo al número poblacional, pero que al Municipio de Tulcán le correspondería 250 mil dólares por cuanto la población es de 102 mil habitantes, y el pago sería desde el próximo mes de enero, a siete años plazo, con cuotas de un poco más de tres mil dólares mensuales. Solicita se confirme si el Municipio estaría en esta capacidad de los 250 mil dólares, con lo que se evitaría un poco tomar de las partidas presupuestarias. El **Señor Alcalde** explica que si bien es cierto el cantón Tulcán actualmente sobrepasa los 100 mil habitantes, pero el Banco se rige de acuerdo al último censo que fue en el año 2010, que es el que está vigente para el análisis técnico, proyecciones poblacionales, de acuerdo al cual el cantón Tulcán tenía 86 mil habitantes aproximadamente, y en base a ello se aplica el rubro de los 150 mil dólares. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** señalando que si bien es cierto que estos 150 mil dólares se los está destinando dentro del proyecto a artículos que necesita el Ministerio de Salud, que luego de la visita del señor Vicepresidente se hiciera público que todas las bodegas estaban llenas, sin embargo una gran cantidad de recursos se proyecto va a ir para convenio con el Ministerio de Salud, por lo cual, si esto se aprueba, hay que trabajar mucho para que la población conozca este esfuerzo institucional; porque con la campaña agresiva de comunicación del Gobierno parecería que todo está cubierto, pero se sabe que no es así. Manifiesta que le preocupa que no se está dando la fortaleza a la iniciativa de generar ese sitio para el aislamiento de las personas contagiada, porque 40 mil dólares para esta necesidad imperiosa, le parece muy poco, salvo el caso que en la revisión presupuestaria que hoy se va a realizar, donde sería importante alimentar una partida especial para que no solo sean esos 40 mil dólares, considerando el nivel altísimo de emergencia. Concluye preguntando si ya habido acercamiento dentro de la mesa del COE Provincial sobre la identificación del posible sitio donde se tenga que mantener; cómo se lo tendría que detallar el mantenimiento y gestión del albergue para personas con aislamiento; y si el Banco de Desarrollo va a dar paso con este listado de necesidades y costos referenciales, porque no es un proyecto. El **Señor Alcalde** manifiesta que las expresiones del señor Vicepresidente son las causantes de lo que sucedió el lunes en la ciudad, porque la gente salió a las calles con la tranquilidad de que acá todo está bien, y la verdad no es así, porque si el Ministerio de Salud ha pedido la ayuda, es justamente porque no existen los recursos y de alguna manera el Municipio está asumiendo algo que si no fuera por la emergencia, no se daría paso desde el Concejo, y está totalmente de acuerdo que esto tiene que difundirse para que la gente conozca que una es la realidad que la venden y otra la que en verdad existe; y por ello se ha considerado esa cantidad. Sobre los 40 mil dólares para el espacio de aislamiento señala que de las conversaciones con el COE Provincial sobre todo con el área de Riesgos, ellos han planteado de que se harían cargo de la instalación e insumos necesarios para las personas en aislamiento, y que el albergue en principio se había pensado hacerlo en el SECAP, por cuanto tiene un espacio amplio, tiene espacios verdes, baterías sanitarias, aulas para habilitar, a pesar que todavía no es necesario. Comenta que dentro de los convenios con el MIES hay uno que es justamente el de la Casa Hogar que está dentro del Patronato, el cual está subutilizado



porque solo hay cuatro niños beneficiarios, por lo que se ha pedido al MIES que, por cuanto la vigencia provisional del convenio era hasta el 30 de abril, ellos busquen los espacios adecuados para estos niños, a lo cual han manifestado que en Ibarra hay una Casa Hogar; en tal virtud se tendría estos espacios disponible con 30 camas de lujo, por cuanto para este espacio el Municipio hizo una adquisición de todo el suvenir de hogar, y bien se podría utilizar en caso de ser necesario, para un albergue provisional, esto para una situación de emergencia, porque el espacio en primera instancia es el SECAP; y de ser necesario sobre los 40 mil dólares se podría pensar en mover alguna partida. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** quien exactamente manifiesta: *“felicitarle pues Señor Alcalde por las acciones que usted realiza, igualmente un saludo al equipo técnico por las diferentes gestiones que realizan para bien de la ciudadanía del cantón y poder enfrentar esta emergencia por la que estamos pasando. Mi pregunta es técnica más bien: ¿es necesario que el proyecto tengan los tres ítems en este caso que es prevención, diagnóstico y tratamiento?, o ¿se puede determinar esos 150 mil para una sola cosa que fuese por decirlo así prevención?, ¿necesariamente deben ir las tres?, eso más bien por temas de justificación después con el Banco que sería un poquito más engorroso mezclar las tres partes; es mi inquietud; y más bien felicitar el tema de que se esté considerando el albergue porque es una situación muy complicada y que realmente necesitamos aquí en Tulcán que haya ya el previsto ese sitio. Y también hacer una consulta: ¿no han pensado de pronto en las mesas que usted asiste Señor Alcalde, en el antiguo Hospital Luis G. Dávila?”*. El **Señor Alcalde** responde que las instalaciones del antiguo Hospital, se están habilitando para abrir otro sanatorio para atención a posibles pacientes con covid, toda vez que es el único espacio aceptable para el efecto; y lo que se requiere para el aislamiento es un sitio para quedarse, porque muchos son médicos que ya ni siquiera pueden llegar a su hogar porque tienen el contagio, entonces la idea es que puedan estar en un lugar un poco más cómodos. Para responder la otra pregunta solicita a la Ing. Polo, Directora de Ambiente, solvente la interrogante. La **Ing. Geovanna Polo** manifiesta que sí se puede hacer la intervención en uno solo de los ámbitos, pero se ha distribuido en función de las necesidades y se ha visto importante considerar los tres ámbitos, porque si se va solo por uno se pueden desatender los otros, y el mismo BEDE seguramente lo va a ver de mejor manera porque se están abarcando todos los ámbitos de interés. Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que al inicio del informe del Alcalde, se indicaba que en la mesa de trabajo se han dirigido ciertas responsabilidades para ubicar puntos de desinfección en las vías, por lo cual solicita se coordine también un punto de desinfección en la vía Interoceánica que conecta con Lago Agrio, Sucumbíos, La Bonita, por donde hay mucha fluidez de transporte pesado que ingresa a la parroquia de Julio Andrade, por ende a Tulcán y a otras partes, y que se lo haga con cargo al mismo Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque es una vía que la regentea también el Ministerio. El **Señor Alcalde** manifiesta que no se había previsto, pero lo va a solicitar. Interviene el señor **Concejal Diego Guerrero** y menciona que ha visto a mucho del personal municipal en diferentes áreas, en los puntos de desinfección, cerrando las vías con tierra en los pasos ilegales, saliendo a diversas actividades de la institución, en fin, por lo que solicita se apliquen las pruebas rápidas a este personal. En referencia al tema del préstamo del Banco, señala que esos recursos se los podría obtener en unos 15 días en que el Banco se demore en calificar, entregar el dinero, hacer el proceso de adquisición, estima que en unos 30 días se podrían tener ya los productos aquí, y también dice la normativa que se debe tener el visto bueno del COE Provincial, pregunta si esto va luego



de la decisión del Concejo. El **Señor Alcalde** responde que esa decisión ya fue tomada por el COE Provincial, mediante resolución, con la cual habilitaron estos posibles convenios con el Ministerio de Salud y con otras entidades. Respecto a las pruebas rápidas manifiesta que justamente para eso es, para evitar la proliferación de esta enfermedad. Señala que el IESS ha sido un aliado muy estratégico en esta emergencia, en la aplicación de las primeras pruebas rápidas adquiridas, las cuales ya se han terminado, pero el IESS ha colaborado también con pruebas PCR de una manera muy rápida, debido a que cuentan con su propio hospital y su propio laboratorio en la ciudad de Quito; y en el tema de los trabajadores se les va a hacer otro tipo de tratamiento en tema de salud. Toma la palabra el señor **Concejal James Dávila** y manifiesta que el tema de la salud es bastante complicado, por lo que hay que aprovechar estos espacios que ahora los da el BEDE para beneficio de todos los tulcanes. Respecto al sitio de aislamiento, expresa que hay que darle la importancia necesaria a este tema, porque siendo realistas, esto va a durar mucho tiempo, por lo cual está de acuerdo con esta gestión, aspirando que todos den el voto a favor de esta adquisición, que va a beneficiar a todos los habitantes de la ciudad y de las parroquias de todo el cantón. Interviene el señor **Concejal Roberto Enríquez** manifestando que en buena hora que el BEDE sigue apoyando, aunque en principio se hablaba que el 80% no era reembolsable, pero en todo caso se lo está gestionando. En otro aspecto considera que el proyecto que se va a presentar reúne las necesidades y las características que exige el BEDE, el presupuesto está bien distribuido, y así mismo es necesario el albergue y las clínicas móviles. Solicita se tome en cuenta a algunos barrios donde no ha llegado todavía la sanitización. Interviene el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** y señala estar totalmente de acuerdo con la gestión que se está haciendo para obtener esos recursos del Banco del Estado, que son mínimos porque esta enfermedad es muy grave y va a durar por mucho tiempo, por lo cual es necesario estar preparados. Expresa que Julio Andrade es una parroquia muy comercial, que ocupa bastante transporte pesado, con alrededor de 300 vehículos que hacen comercio y viajan a diferentes partes del país, como Guayaquil y Quito, por lo cual solicita a la Ing. Geovanna Polo se hagan las coordinaciones necesarias y se ponga un punto de desinfección, una bomba estacionaria, en el sector La Y, donde entran y salen muchos vehículos de transporte pesado, y prácticamente quienes están contagiando son ellos. Manifiesta que en el punto del anillo vía que ha mencionado el Concejal Escobar, está restringido el paso y estrictamente se realiza la desinfección completa e incluso el control de acuerdo al dígito de la placa que le corresponda. Recomienda a los comercios donde llegan los vehículos con bastante abono, realicen también la desinfección. El **Señor Alcalde** manifiesta que en cuanto al tema de Julio Andrade, ayer en la mañana se entregó amonio cuaternario al Presidente de la Junta Parroquial, para que sigan haciendo los trabajos de desinfección. Explica que respecto al trayecto desde Guayaquil hasta acá, el Ministerio de Obras Públicas a través de PANAVIAL, exige la sanitización en todos los peajes, lo cual da un poco de tranquilidad, pero se ha sugerido que se lo haga las 24 horas del día, no solo en las horas hábiles como se lo estaba haciendo. **DISPONE a la Dirección de Ambiente coordine la entrega de amonio cuaternario a la Junta Parroquial de Julio Andrade, sobre todo para atender la sugerencia de los señores Concejales, para que se sanitice también en los centros donde reciben los agroquímicos, y que haya un documento por escrito con la exigencia del caso a este tipo de comercio; incluso se lo podría hacer como una resolución del Concejo, para todos los centros de expendio de estos productos agrícolas y ganaderos.** Toma la palabra el señor **Concejal James Dávila** y manifiesta que



viendo la necesidad y la situación actual por la que se está pasando, con todos los aporte que se han realizado, se permite **MOCIONAR** se autorice la presentación de este proyecto al Banco de Desarrollo. Interviene el señor Concejal Guillermo Cadena solicita aumentar el valor para adquisición de las pruebas PCR, lo cual ayudaría a calmar los focos de infección. El **Señor Alcalde** manifiesta que dentro de los cuarenta mil dólares para el convenio con el Ministerio, está contemplado la adquisición de las pruebas PCR, porque ya hay un pedido de 300 pruebas PCR, que se tendrá que coordinar con ellos. El señor **Concejal Guillermo Cadena** expresa que con esa aclaración apoya la moción presentada por el Concejal James Dávila. El **Señor Alcalde** solicita a Secretaría General proceda a la votación nominal respectiva. Se procede con la votación: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO.- por la moción. DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO.- proponente de la moción. ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO.- por la moción. ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO.- por la moción. GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO.- por la moción. PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA.- por la moción. SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ.- por la moción. BENAVIDES FUENTES CRISTIAN ANDRÉS.- por la moción. Se promulgan los resultados: OCHO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN. En tal virtud, el Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal James Dávila, apoyada por el señor Concejal Guillermo Cadena, RESUELVE por unanimidad de votación nominal, AUTORIZAR LA PRESENTACIÓN INMEDIATA DEL PROYECTO: “ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL CANTÓN TULCÁN”, AL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. Resolución que se emite sin perjuicio de la aprobación del acta. El Señor Alcalde dispone continuar con el siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GADMT Y EL DISTRITO DE SALUD 04.** El **Señor Alcalde** solicita a la Ing. Geovanna Polo explicar el sustento técnico sobre este punto. La **Ing. Geovanna Polo** manifiesta que como ya se revisó en el punto anterior, se va a realizar la entrega de varios materiales al Distrito de Salud, que se van a adquirir con presupuesto municipal, proveniente del crédito del Banco del Estado, y también se han adquirido hace unos días quince mil fundas para los hogares que están en la tipología uno de casos covid, y para el respaldo del Municipio, es la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional, para que queden formalizados los aportes, las entregas, y no quede suelto, para justificación de los mismos procesos con el Banco del Estado, la Contraloría General, y con todo el proceso de emergencia; y ese es la razón de este proceso. Manifiesta que en el informe técnico se han hecho constar los dos antecedentes: primero que les pidieron las fundas plásticas, que por la urgencia ya se están entregando; y segundo cuando se venga ya este proceso que tiene un valor mayor, y para otros posibles aportes que se puedan dar desde el Municipio; y también quedar claro a través del convenio, el aporte de ellos con la entrega de la información. Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** quien manifiesta que una vez revisada la propuesta y el sustento técnico del convenio, considera que se podría dividir en dos convenios, porque las fundas plásticas ya las tiene el Municipio y eso necesitan urgente, por lo que se podría autorizar la firma de este convenio para que se lo haga inmediatamente; y lo otro que es en base al pedido que ha hecho el mismo Ministerio de Salud del Carchi, dejar abierto que se autoriza una firma de convenio con el Ministerio para hacer la entrega de acuerdo



a los recursos que entregue el Banco del Estado para el efecto, lo cual se demorará aproximadamente un mes. El **Señor Alcalde** manifiesta que se podría plantear la firma de dos convenios en el sentido de que los recursos que están por venir no son definitivos, pero las fundas ya se las tiene por lo que se podría suscribir un convenio estrictamente para este tema y la reciprocidad de la información. La **Ing. Geovanna Polo** señala que ha consultado el criterio jurídico y le han manifestado que se firme un convenio que no establezca la entrega de tales o cuales implementos, sino que sea de forma general la entrega de materiales, insumos o implementos, porque no se sabe cuánto tiempo más dure la emergencia, y pueden venir otros aportes de lado y lado, por lo que más bien tiene que ser un convenio que permita manejarse en un largo espectro con el Ministerio de Salud, en un solo instrumento legal, en función de los pedidos que lleguen y las aprobaciones que se hagan, a fin de no estar firmando a cada momento convenios. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** señalando que concuerda en el sentido de que se deben hacer dos momentos, porque lo del Banco de Desarrollo es demasiado incierto, por lo cual sugiere se formalice con un convenio la entrega de las firmas, y lo otro no hay ningún inconveniente porque mediante resolución se puede habilitar al Señor Alcalde la suscripción inmediata, porque el Concejo jamás lo va a negar, sino más bien es por seguridad institucional. Manifiesta que tiene la inquietud de que en la propuesta se habla de adquisición de pruebas rápidas, pero pregunta si la aplicación la va a realizar el Ministerio, dentro del convenio, o se lo va a seguir haciendo a través del IESS. El **Señor Alcalde** responde que se han considerado recursos para los implementos que el Ministerio ha pedido; pero también se ha dejado otros recursos para el tema de pruebas rápidas, que se las va a seguir aplicando a través del IESS, con quienes ya se tiene habilitada la entrega, que la autorizó el Concejo en una sesión anterior. Interviene el señor **Concejal James Dávila** indicando que quiere hacer una consulta a la Ing. Geovanna Polo, respecto al tema de las frecuencias y horarios de recolección que existen, por el tema seguridad, pregunta si existe algún protocolo para la diferenciación de trajes para el personal en relación a las actividades que realice. La **Ing. Geovanna Polo** indica que cuando empezó la emergencia, desde el área de Residuos Sólidos crearon un protocolo interno para la seguridad de todo el personal, el cual lo han compartido con AME y con el Ministerio del Ambiente, y lo están considerando con un protocolo que se lo va a usar a nivel nacional; este protocolo se ha difundido a todo el personal municipal, y establece paso a paso cómo tienen que trabajar, desde la salida de su casa y durante todas sus actividades. Al inicio habían revisado cómo estaban aplicando a nivel mundial, para los diferentes prestadores de servicios, para ver si utilizaban diferentes trajes, pero se observó que solo tenían un traje normal que les permita comodidad, porque el traje de bioseguridad les complica su labor; sin embargo está incluido en el presupuesto que ya se trató en el punto anterior, un pequeño monto para comprar impermeables que sean flojos y no les cause incomodidad, pero el equipo que ellos tienen es el establecido, todos tienen mascarillas, gafas, tres tipos de guantes (cuero, nitrilo y parmalatex). Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** quien de forma literal manifiesta: *“quisiera hacer una pregunta: ¿de no aprobarnos en el peor de los casos, el crédito el Banco de Desarrollo, qué fuentes utilizaríamos nosotros?, considerando que sí hay partidas para poderlo realizar, como por ejemplo el transporte escolar, que en este momento ya obviamente no vamos a dar los quince días del mes de marzo, abril, mayo y junio, sería una partida importante allí por ejemplo, de tener usted Señor Alcalde la negativa por el Banco, podríamos utilizar qué partidas para poder llegar a firmar este convenio con el Ministerio de Salud pues, y hacerlo no en dos*



documentos sino en un solo, como para nosotros, si no tenemos la fuente A tener la fuente B, y realizar un solo documento como es el planteamiento en este momento". El **Señor Alcalde** manifiesta que en el siguiente punto del orden del día se van a hablar de algunos traspasos de partidas, donde se han topado algunas como la que se menciona, y otras desde el área jurídica como expropiaciones, y se está estableciendo un rubro bastante importante para hacer el traspaso hacia el área de emergencia. Señala que al parecer se van a tener problemas de liquidez, porque desde febrero no han depositado las asignaciones presupuestarias mensuales, en febrero solo entregaron la mitad de los recursos y hasta el momento no se tiene ninguna otra transferencia adicional. Toma la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** manifestando que con la explicación que se ha dado, que ha evacuado todas las preocupaciones que había, se permite **MOCIONAR** la firma de un solo convenio con el Distrito de Salud 04. El **Señor Alcalde** sugiere dejarlo abierto no con el Distrito sino con el Ministerio de Salud Zonal. El señor **Concejal Guillermo Cadena** manifiesta estar de acuerdo. Apoyan la moción los señores Concejales Roberto Enríquez y James Dávila. Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** señalando que si la intención era de hacer un convenio marco, que está muy bien, pero no debieron poner de antecedente los pedidos que ha hecho la Dirección de Salud, ni tampoco al final poner como conclusión la entrega de las quince mil fundas, porque esto motivó a que se sugiriera hacer por separado, sin embargo con esa observación está de acuerdo con que se firme un convenio de dotación de implementos y también que se contemple la información conjunta para el manejo de los cercos epidemiológicos y de los enfermos por covid-19. Interviene el **Abg. Danny Olmedo, Subprocurador Síndico Municipal**, y manifiesta que hay que tomar en consideración que si bien un convenio se firma por un acuerdo de voluntades, que se puede hacer detallado, o hacer un convenio marco donde se especifiquen todas las situaciones, se otorgue o no el crédito del BEDE, se debería detallarlo en su debido momento, si existe la partida o hay que hacer un traspaso de partidas presupuestarias. Señala que en la parte última de la moción sugiere se especifique que es dentro del tema de la emergencia sanitaria, porque en este tipo de convenios o contratos que se realizan dentro de la emergencia, son muy observados por la Contraloría General, lo cual lo ha manifestado en su momento tanto la Procuraduría como la misma Ley Nacional del Sistema de Contratación Pública. El **Señor Alcalde** dispone a Secretaría proceda a la votación nominal razonada. Se procede a la votación: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO.- proponente de la moción. DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO.- por la moción. ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO.- por la moción. ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO.- manifiesta que sin duda a estos niveles de preocupación, ninguno de los Concejales va a votar en contra, sin embargo considera su obligación sugerir y como no felicitar el asesoramiento que lo hace el señor Subprocurador, tiene que ser así, porque dejar un convenio abierto significa mucha responsabilidad y mucha amplitud en términos de derecho, lo cual significaría también que la mayor responsabilidad económica la asumiría el Municipio, por lo que es fundamental que en este convenio también se detalle a más de lo indicado por el señor Subprocurador, situaciones descriptivas de los compromisos municipales, toda vez que con esta aprobación el Concejo le da luz verde al Alcalde, para que proceda en virtud de las necesidades exclusivas que tenga el Ministerio, que como bien se ha dicho, no ha tenido la mejor coordinación con el Municipio de Tulcán, pero ahora se ve diferente, aspira que continúe así, porque si se hubiese mantenido la descoordinación anterior, no



hubiese votado por un convenio abierto, sino por convenios específicos conforme vayan requiriendo, pero en vista de que la mayoría de los Concejales han decidido así, se suma también a favor de la moción. GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO.- manifiesta que con todas las observaciones y sugerencias realizadas su voto a favor de la moción. PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA.- a favor de la moción. SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ. - a favor de la moción. BENAVIDES FUENTES CRISTIAN ANDRÉS. - por la moción. Se promulgan los resultados: OCHO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN. En tal virtud, el Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal Guillermo Cadena, apoyada por los señores Concejales Roberto Enríquez y James Dávila, RESUELVE por unanimidad de votación nominal razonada, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE SU FILIAL ZONAL, para el manejo integral de residuos sólidos en el Cantón Tulcán, en base a la emergencia sanitaria causada por la propagación del covid-19. Esta resolución se emite sin perjuicio de la aprobación del acta. El Señor Alcalde solicita a Secretaría continúe con el orden del día. **TERCER PUNTO. - CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LOS TRASPASOS DE GASTOS N° 8 Y 9, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 256 DEL COOTAD.** Interviene el señor Concejal Diego Guerrero y manifiesta que en este punto se refiere a los traspasos de las partidas de la Dirección de Movilidad, básicamente de las partidas: Materiales Estaciones Semaforzadas, Publicidad de Centros de Revisión Técnica Vehicular, Estudio de Factibilidad Creación Empresa Pública, y de Honorarios Taller Educación Vial, y suman 65 mil dólares, que quieren se les autorice para: Adquisición de un Camión de Recolección, Adquisición de Equipos Prestación Servicios Ambientales, Material de Aseo Instalaciones Operativas del Programa, y Prendas de Protección Laboral, que son los programas que maneja la Ing. Geovanna Polo, por lo que solicita que la Ing. les aclare estos recursos cómo se los va a utilizar en la emergencia. La **Ing. Geovanna Polo** manifiesta que se ha realizado una revisión de los cambios presupuestarios, verificando ciertos temas que se quiere aprovechar para el Municipio; indica que se ha logrado con la partida de emergencia, adquirir equipo de protección para el personal y con el fondo del BEDE se complementan estas necesidades, pero se queda una necesidad que es muy importante como es la adquisición de un lifter, toda vez que ahora en el servicio de recolección solo se cuenta con dos levanta contenedores, que debido a la intensidad del trabajo que se ha tenido, existe un desgaste fuerte del lifter; por lo cual en una de las propuestas de estos traspasos, justamente se ha hecho constar 14 mil dólares para adquisición de un nuevo lifter, para colocarlo en uno de los camiones recolectores. La otra necesidad es de contar con un camión pequeño NPR de 3.5 toneladas, que a pesar de ser pequeño, pero serviría muchísimo, porque al momento el área trabaja con un solo camión para todo lo que es hidrolavados, desinfecciones de los contenedores, y en ese mismo camión hay que cargar el contenedor, llevarlo a que se lave y devolverlo, lo cual no permite que el trabajo sea óptimo; a eso se suma que actualmente se tienen que atender muchos pedidos de diferentes barrios, lo cual complica aún más el trabajo; en tal virtud se ha visto la oportunidad con el movimiento de partidas, para poder ubicar la adquisición de este camión, con la posibilidad que posteriormente cuando termine la emergencia, se



lo pueda utilizar como camión de reciclaje, a fin de brindar un servicio diferenciado. Continúa en el uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** señalando que con las explicaciones dadas por la Ing. Geovanna Polo, considerando que existe el informe del Director de Movilidad, donde dispone estas partidas para efectos de la emergencia, porque prácticamente ya no se las va a utilizar durante este año, y así mismo con las consideraciones legales, se permite **MOCIONAR** la autorización del traspaso de estos recursos para la consecución de lo indicado. Apoyan la moción la y los señores Concejales Adriana Portilla, James Dávila, Roberto Enríquez, Guillermo Cadena y Eduardo Sarmiento. El **Señor Alcalde** manifiesta que para la votación respectiva solicita pronunciarse si alguien está en contra de la moción, caso contrario se entendería que se aprueba por unanimidad. En tal virtud, **el Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal Diego Guerrero, apoyada por la y los señores Concejales Adriana Portilla, James Dávila, Roberto Enríquez, Guillermo Cadena y Eduardo Sarmiento, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, AUTORIZAR LOS TRASPASOS DE GASTOS N° 8 Y 9, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. Resolución que se emite sin perjuicio de la aprobación del acta.** Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** quien de forma textual manifiesta: *“Sí, Señor Alcalde solo una consulta: dentro de las prendas de protección ¿está ya hecho referencia el tema de Policía Municipal?, si bien yo esto he venido recalando varias ocasiones porque siempre los veo sin protección, yo ya no sé si es que ellos no se ponen, o si en realidad no les han dado, me queda la duda, sé que no se les entregó a todos los overoles, porque yo a alguna persona le llamé la atención, le dije que por qué no se podría, si ya les han dado chaquetas y todo lo demás, dijo que no se ha dado a todos y que solamente se había dado overoles a ciertas personas, no a todos, entonces no sé si es que este rubro es lo suficientemente necesario para el tema de protección laboral, o si hay que inyectar algo más, poderlo hacer, con la finalidad de que quede correctamente ya la indumentaria para todos”*. De parte de **Secretaría** se informa que minutos antes de iniciar esta sesión, el señor Director Administrativo ha conversado con el señor Comisario Municipal sobre el tema, indicando que se ha ido entregando las prendas por tallas, según han ido proveyendo los productores. La **Ing. Geovanna Polo** manifiesta que para complementar un poco el mensaje de la Dra. Vivas, los uniformes que se están elaborando desde la parte Administrativa, son también para el resto de personal que están laborando, y también se ha entregado al grupo de personas que están repartiendo los kits alimenticios; y al personal de Policía Municipal desde hace varias semanas atrás, se les entregó gafas, guantes y mascarillas, y poco a poco se les va entregando los overoles, según se vayan confeccionando. Continúa en el uso de la palabra la señora Concejala Adriana Portilla señalando en forma textual lo siguiente: *“solamente lo traigo Señor Alcalde, a colación toda vez que se nos había explicado en una reunión anterior de que ya habían sido dotados, y entonces por eso es mi pregunta, más bien yo pensé que ya era situación de que ellos a pesar de tener las prendas no se colocaban, eso como para aclarar, y también no está por demás en el tema de sepultureros en este caso, son otro tipo de implementos de protección y cuántos se les ha dado, considerando que ahora sí estamos enterrando con cierta tristeza, más infectados de covid”*. La **Ing. Geovanna Polo** contesta que para ellos, con toda la previsión con que se tomó para adecuar el espacio en el Cementerio, se incluyó también una compra emergente del equipo de bioseguridad requerido para ellos, desde los zapatones hasta las máscaras completas de todo el rostro, ellos tienen la dotación, se tiene en stock y se va a seguir



adquiriendo estos equipos de protección. Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** y se refiere al tema del retraso en los horarios de recolección por falta del lifter; toda vez que hay bastante reclamo, especialmente en la parroquia de Julio Andrade donde es muy irregular la recolección; por lo cual considera importante más bien que, mirando la liquidez de la institución, y programando la planificación, se reforme el presupuesto pero no solo con simples traspasos de partidas, sino una reforma con proyección para el resto del año, con los recursos que ojalá desde el Gobierno Central no se disminuyan, como ya se lo viene anunciando. En tal virtud considera oportuno que el Concejo Municipal con el Alcalde, miren la posibilidad de prescindir de la planificación inicial de obras, y que en la próxima sesión se haga llegar al Concejo, la Cédula de Gastos y los Estados Financieros de la institución, a fin de ayudar al Alcalde a exigir al Gobierno Central, así como ellos exigen la firma de convenios, la colaboración de los Municipios, porque si no se tiene liquidez, por más buena voluntad que se tenga, no se lo va a poder hacer. Concluye en que los Concejales miren la posibilidad de orientar los recursos a lo que la ciudadanía necesita, primero alimentación, segundo salud, y tercero orientar los recursos hacia la reactivación económica y a los servicios básicos; por ello solicita se tome en cuenta su petición de considerar la adquisición de otro recolector y mejorar definitivamente la recolección de basura en estos momentos. El **Señor Alcalde DISPONE** a la Dirección de Ambiente tomar en cuenta los pedidos de recolección en Julio Andrade, e ir mejorando la atención a esta parroquia. **DISPONE** a la Dirección Administrativa informar sobre la situación presupuestaria y la liquidez del GADMT, preparar para la siguiente sesión un informe detallado. La **Ing. Geovanna Polo** manifiesta que respecto a la propuesta de incremento de fondos, en primera instancia se consideró la compra del recolector como lo sugiere el Concejal Escobar, un recolector cuesta 180 mil dólares, pero ya en la revisión con el área Financiera, no daba para un fondo tan alto, pero sí alcanzaba para un camión NPR y un lifter; sin embargo si en algún momento puede aumentarse el presupuesto, esa sería la primera y más sustancial compra que se haría. El señor **Director Financiero** indica que una vez ha pasado el primer trimestre presupuestario, prácticamente el Ministerio de Finanzas comienza a hacer análisis en forma global, y es a partir del 25 de mayo donde ya va a determinar a través de la Caja del Tesoro Nacional, cuánto realmente se va a transferir como presupuesto para el Municipio de Tulcán, por lo cual la Cédula Presupuestaria no hay inconveniente en informar, pero los Estados Financiero todavía no se podría entregar. Y una vez se tenga el informe del Ministerio de Finanzas se podría determinar la primera reforma general al presupuesto, que se tiene que hacer en el mes de Julio, con este insumo real. El **Señor Alcalde** manifiesta que esta semana han hecho llegar a la AME, todos los Municipios, una solicitud para que el Ministerio de Finanzas deje afuera a los Gobiernos Autónomos Descentralizados sobre la decisión tomada respecto a los recursos de las partidas que no se utilicen sean movidos. La AME ha generado un pronunciamiento favorable respecto a que se mantenga la autonomía financiera de los GAD. Sin embargo, todo eso está sujeto a una realidad económica inevitable, porque es un desplome económico que va a afectar a todos absolutamente. Con ello dispone a Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO. - CONOCIMIENTO DE LOS TRASPASOS ENTRE PROGRAMAS DE GASTO, PARA INCREMENTAR LA PARTIDA DE EMERGENCIA.** Toma la palabra el **Ing. Omar Chamorro, Director de Obras Públicas**, manifestando que se ha previsto la disminución de algunos proyectos: * en primer lugar lo que se ha considerado desde el 16 de abril, el traspaso de recursos para



ampliar la partida de Nichos del Cementerio de Tulcán, que inició con 50 mil dólares, luego se incrementaron 15 mil dólares, y finalmente 8 mil dólares, para un total de 73 mil dólares de los cuales, 65 mil dólares se van a utilizar para construir un bloque de nichos, y 8 mil dólares para la terminación de los 24 túmulos que se terminaron de construir justamente el día de ayer, de los cuales ya han sido utilizados tres. * De la partida de incremento y disminución para liquidar todo lo que son los parques zonales, del préstamo del Banco del Estado, donde netamente por el tema de que se han hecho actas de recepción definitivas, reajustes y más, hubieron liquidaciones con planillas finales, por lo tanto había que mover internamente algunos valores para hacer la cancelación de estos recursos; y esta es la segunda parte de este informe, no sin antes pedir que por cuanto se necesita enviar la documentación al Banco del Estado, se requiere continuar con el trámite de la ordenanza para el uso de los parques zonales. * La siguiente parte de este informe viene relacionada con unas partidas que no se van a utilizar y las quieren trasladar a la emergencia, entre ellas: Mantenimiento de unidades educativas por un valor de 35 mil dólares, de las cuales estaba previsto 30 mil dólares para la Unidad Educativa María Auxiliadora de Julio Andrade, pero toda vez que el año escolar terminó, y se tienen muchas necesidades dentro de la emergencia sanitaria, se propone utilizar esta partida para alimentar la partida Mantenimiento de los mercados, donde se necesita trabajar en algunos rubros de mantenimiento que no son obras nuevas, pero se requiere mejoras las condiciones de infraestructura y sanitarias de los mercados: San Miguel, Eloy Alfaro, Central, y del Sur. * La siguiente parte va en relación a la disminución de los rubros de la partida de Obras de ingeniería y anexos que generalmente es para hacer bordillos, corrección de vías existentes, compra de materiales, etc., para alimentar la partida de emergencia. * Se ha previsto también la disminución de la partida para la Construcción del Centro de Capacitación Ejido Norte. * Finalmente la disminución de la partida Adquisiciones y Expropiación de Terrenos, por el valor de alrededor de 47 mil dólares y trasladarlos al tema de emergencias, porque estos procesos de expropiación hasta ahora no se han iniciado y ya son tres años, por cuanto no se dispone del PUGS. Y eso es en definitiva lo que se propone dentro de lo que es Obras Públicas. El Señor Alcalde manifiesta que la intención es estar preparados, y ese ha sido su pedido en base de lo que el Ministerio de Finanzas ha establecido, y antes de que se pierdan esos recursos, más bien optimizarlos a través de la partida de emergencias, que ayude a sanitizar todos los espacios de aglomeración, porque tarde o temprano se va a tener que activas nuevamente el Mercado San Miguel que no tiene mayores condiciones de salubridad, y de igual manera hay varias necesidades de arreglo en los otros mercados, y que son temas de salud que hay que tomarlos en cuenta. De igual manera revisar que dentro de esta emergencia la prioridad debe ser el lavado de manos y es necesaria la instalación de estos espacios; lo cual debe ser una constante que conlleve también a ubicarlas provisionalmente en parques y otros espacios, mientras dure la emergencia. Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** y manifiesta que este informe que se ha dado a conocer es solo para conocimiento, porque están bajo la facultad del Alcalde. Sugiere se haga la adquisición directa de las pruebas por parte del Municipio, para el personal que anda en la línea de contagio, en diferentes frentes como el servicio de recolección de basura, barrido, control, entrega de raciones alimenticias, en fin, porque como lo ha indicado el Ministro de Salud, el contagio ya es comunitario y está presente en todas las provincias del país, por lo que si ya se está proveyendo de todos los implementos de protección necesarios, la siguiente fase sería la adquisición de las pruebas rápidas para el personal municipal, y también



prever recursos para la situación del albergue en caso de que no venga, o se demore el crédito del Banco del Estado. Y finalmente ir buscando recursos para la adquisición de las raciones alimenticias. El **Señor Alcalde** señala que se ha pedido a las áreas técnicas el informe para poder trabajar este tema, sobre todo el tema de raciones alimenticias, que ahora ya se tiene la necesidad de adquirirlas, por cuanto hasta aquí, gracias a la buena voluntad y generosidad de los ciudadanos, se había podido suplir la demanda con seis mil raciones, pero queda mucho más por entregar porque la crisis y la urgencia aumentan cada día. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** quien de forma textual manifiesta: “... *hacer una consulta directamente al señor financiero, pese a que está el ingeniero Chamorro dando sus explicaciones, tenemos ya un total de cuánto hemos gastado, no gastado sino invertido, en la emergencia sanitaria y con todas estas partidas, a cuánto estaríamos ascendiendo en monto para poder determinar, por lo que usted sabe Señor Alcalde, en este momento pues la prioridad es la salud, la alimentación y de alguna manera la educación, que también ayer se nos llamaba a un conversatorio, también tratar de dar alguna alternativa a estas estudiantes también a los estudiantes de poder ayudar no sé, con temas básicos para la educación; entonces no sé, yo sí quisiera con todas estas partidas más lo que ya se ha invertido, ¿a qué monto estaría ascendiendo ya el valor?*”. El señor **Director Financiero** responde que al momento no tiene la información a mano, porque son algunas partidas las que se están utilizando, y constantemente se ha estado atendiendo ello, por lo que para la próxima sesión de Concejo, podría presentar un informe detallado al respecto. El **Ing. Omar Chamorro** señala que dentro de todo este movimiento que se está haciendo de las partidas de Obras Públicas, que es netamente a lo que se refiere este punto del orden del día, se está alimentando por más de 80 mil dólares a la partida de emergencia. Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** y manifiesta que hace un momento se refería a que podría estar habilitado el Concejo para poder revisar el presupuesto, porque así lo dice el comunicado oficial de que se puede hacer a partir del segundo trimestre; y de hecho el trabajo que ha realizado el Ing. Chamorro es acertado, porque las partidas las orienta exclusivamente al tema de la emergencia; y en ese sentido es lo que se refería que el Concejo programe en virtud de presupuesto inicial. Por ello pide el informe de la situación financiera, con la finalidad de conocer el estado real, la liquidez institucional, porque no es la misma realidad hablar presupuestariamente que hablar basados en la liquidez; por lo cual es bueno tener la Cédula de Gastos para no estar a cada momento con las interrogantes al señor Financiero, no por desconfianza, porque como lo informa el Ing. Chamorro se ha alimentado la partida con más de 80 mil dólares, 82 mil para ser exactos, pero no se sabe cuánto se ha gastado, o con cuánto mismo se cuenta, como para en este mismo momento proponer que se haga tal o cual cosa, de una forma programada; porque si bien es cierto hay buena voluntad de aportar de la empresa privada, para las raciones alimenticias, pero ya es hora de tomar una decisión como Concejo y de pronto de ese fondo que hoy se está alimentando, que el Concejo resuelva una cantidad determinada para adquirir directamente o a través del Patronato, tal o cual número de raciones alimenticias. Por otro lado solicita al Ing. Chamorro, informe sobre el estado en el que se encuentra el tema de la construcción de los nichos en el Cementerio de Julio Andrade. El **Ing. Omar Chamorro** responde que justamente hoy salió la adjudicación del proceso a nombre del Contratista, que el sistema ha sorteado, se espera que el Señor Alcalde lo legalice luego de esta sesión, para mañana hacer la resolución de adjudicación y elaboración del contrato, y en la siguiente semana notificar al Contratista para la firma del contrato, y en



lo posible entrega de anticipo; pero una vez se adjudique, toca cumplir con los protocolos para ejecución de obra, con ciertas previsiones que se deben tomar en cuenta para evitar propagación del virus, por lo que aspira que dentro de los próximos quince días, se pueda iniciar ya el proceso de construcción. Por otra parte informa para conocimiento del Concejo, que la Policía Nacional a través de Medicina Legal, ha indicado que todo procedimiento de cadáver por covid-19, o haya presunción de muerte por este virus; a nivel de todo el cantón Tulcán, deberá ser enterrado en el Cementerio de la ciudad de Tulcán, por lo cual han solicitado se tome la previsión de ampliar el lugar determinado exclusivamente para estos casos. Esto para que haya un poco de tranquilidad también en parroquias. Además informa que han señalado que por cada proceso de inhumación que se realice, se debe utilizar un equipo de protección, luego de lo cual debe desecharse; por lo que al momento se tiene dotado de seis equipos de protección por si hubieran otros casos, y está en proceso la adquisición de nuevos equipos de protección para los trabajadores que están interviniendo en estos procesos. Señala también que se ha adoquinado el ingreso hasta el lugar mismo donde se encuentran las fosas, y en sí se han mejorado los accesos, a fin de que en el menor tiempo posible se realice el proceso de inhumación, como el que se realizó hoy que duró una hora, esto para evitar que el personal tenga contacto. Explica que se ha realizado la investigación en la misma página de la Organización Mundial de la Salud, y la OMS permite el tema de los entierros en suelo bajo tierra, tomando las previsiones que se están tomando con el encapsulamiento de hormigón, el cadáver debidamente embalado, y la sanitización permanente y diaria del lugar durante nueve días; y cumpliendo con el protocolo y con el cuidado correspondiente de la zona, no se tiene indicios que haya propagación del virus. Esto para tranquilidad de la gente que vive en los alrededores del Cementerio. Interviene el señor **Concejal James Dávila** manifestando que siempre se ha estado tratando el tema emergente, sin embargo no se deben descuidar todas las actividades y lo que se tiene pendiente, por ello y escuchando al Ing. Chamorro sobre los parques zonales, comenta que ya está listo el informe y también la ordenanza sobre los parques zonales, lo cual hará llegar a los correos de todos los Concejales, para que ojalá en la siguiente sesión se pueda dar por conocido el informe y debatir en primer la ordenanza, considerando que es importante que la ciudadanía tenga en su mente también un poco de cosas positivas, adicionales al trabajo efectivo que lo vienen haciendo como Concejo y Alcaldía. Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** quien de forma literal manifiesta: *“en la convocatoria pues se nos hablaba que se iba a conocer los traspasos de las diferentes Direcciones, más sin embargo vemos que los recursos están netamente de Obras Públicas y de la Dirección de Tránsito, no se han topado otros ítems que necesariamente deberían toparse, por cosas que ya no se van a realizar, como yo ponía de ejemplo el transporte escolar de los últimos tres meses, y realmente a mí me preocupa porque a pesar del gran esfuerzo, y yo valoro mucho lo que está haciendo el Patronato, sin mucho personal, a ellos les ha tocado hacer un trabajo demasiado fuerte, demasiado duro, para esto se requiere primero un presupuesto ya fijo para saber cuántas raciones se va a utilizar y a qué nos vamos a enfocar, porque ya nos dimos cuenta que también dentro del Directorio del Patronato pudimos determinar, que el entregar con los Presidentes tampoco fue óptimo, porque no se estaba tomando en cuenta a varias familias y realmente quien queda mal es el Municipio de Tulcán, y lamentablemente lo político existe, y mal pero lo existe, salen a la radio dicen no gracias, con las disculpas del caso de los compañeros de la Izquierda Democrática, pero salen a la radio y nos dicen muchas gracias a la Prefectura que ya*



nos hizo llegar pero el Municipio a tal lado no ha llegado y bueno y empiezan como por allí las situaciones un poquito medias complicada, y de pronto es porque no se ha hecho la avanzada municipal que desde un inicio se debía haber realizado, entonces ya en esta situación de que esto se ha vuelto ya una necesidad prioritaria Señor Alcalde, a mí sí me gustaría ya, y lo venimos topando varias veces en Concejo, cuánto se va a destinar, qué monto se va a destinar, ya para las raciones alimenticias, y tener ya el tema bien controlado en cuanto a llegar a todas las asociaciones, llegar a todos los barrios, y sobre todo llegar a las familias más necesitadas, en este momento vemos que las necesidades como usted bien lo decía Señor Alcalde, ya no es solamente las personas de bajos recursos económicos y sectores prioritarios, sino también ya es una necesidad para aquellos de medianos recursos como son artistas, artesanos, personas de la construcción civil, esto empieza a preocupar, porque la gente sale de casa justamente porque a pretexto de que ya se terminó la ración alimenticia, a pretexto de que tienen que trabajar y sino no comen, de que nadie les ha visitado, entonces yo Señor Alcalde sí pensaría y es un pedido del Patronato también de que ya se arme equipos técnicos básicamente de la Municipalidad de Tulcán para que se hagan cargo y lideren este tema de las raciones, pero obviamente ya con un presupuesto definido, sabiendo de qué partidas ya fijas vamos a retirar, como lo pongo en consideración, y ya poder dar esa esperanza a las personas, de que vamos a llegar con una segunda, con una tercera y como lo dijo el señor Prefecto en su discurso hasta una cuarta vez si será necesario esto. Entonces un poquito Señor Alcalde para ir definiendo esto que es la preocupación más latente en redes no, esto es todos los días en los medios de comunicación, las quejas de los adultos mayores, las quejas de las personas con discapacidad, y yo sí recalco, vuelvo a decir yo felicito y aplaudo el trabajo del Patronato, pero ya es necesario que el Municipio tenga su presupuesto y lo haga de una forma más efectiva”. El **Señor Alcalde** manifiesta que ha dispuesto que en primera instancia se dispongan treinta mil dólares para compra de nuevas raciones alimenticias, como una primera etapa, porque no se sabe cómo vendrán los siguientes días; pero se seguirán destinando más recursos de ser necesario; sin embargo indica que la adquisición se realizará desde el área de Desarrollo Sostenible, porque no se le puede cargar toda la responsabilidad solamente al Patronato; y que en base de la emergencia se podrá ir aumentando este rubro. Señala que no hay que desesperarse mucho porque lo duro está por venir, y si la gente se angustiaba al principio, ahora mucho más; lo cual se nota porque hay varias personas que han estado haciendo sus peticiones, inclusive personas que no se pensaba en primera instancia, pero que empiezan a afectarse. Manifiesta que hay que entender que lastimosamente no se podrá llegar a todos, porque en el cantón la mayoría de personas viven del comercio, del día a día, y por lo menos un 60% de la población será afectada de manera directa, y será muy difícil llega a todo este conglomerado. Expresa que, gracias a Dios, se han hecho presentes también del área rural y han donado productos de la zona como papas, zanahoria, lechugas, lo que ha permitido mejorar los kits alimenticios y llegar de mejor manera a la ciudadanía. Manifiesta que no es tiempo de caer en provocaciones sino de mostrar la madurez política y personal, porque este Concejo ha sido uno de los pocos que a nivel nacional ha sido de objeto de admiración, incluso ha recibido mensajes de muchas personas que se sorprende de la capacidad de propuesta y de consenso que tiene el Concejo Municipal de Tulcán, porque en su gran mayoría las decisiones las han tomado por unanimidad y en consenso, lo cual es un modelo y una práctica política que se maneja en países grandes, como Estados Unidos, donde la democracia tiene mayor tiempo de vigencia, y donde las decisiones



políticas se someten a las necesidades de la gente. Por lo cual anima a seguir adelante, tomando las decisiones a tiempo, haciendo las cosas bien, y en esta emergencia tratando de evitar en lo posible que haya más contagios, más muertes, y tratando de sensibilizar a la ciudadanía para que cumpla también su parte, y evitar así que esto siga creciendo. Agradece el aporte de todo el Concejo, los mensajes bien traídos, la preocupación, los trabajos realizados con personas, barrios, Juntas, para poder hacer más óptimo el trabajo. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** agradeciendo por la paciencia y por darles siempre la oportunidad de expresarse, agradece también por el apoyo con las raciones alimenticias al Presidente de Tobar Donoso, quien por fallas técnicas del vehículo no había podido retirar a tiempo; y lo propio en las otras parroquias. Para terminar propone que de ser posible se convoque a sesión ordinaria, o pregunta si hay alguna disposición nacional de que sólo sean extraordinarias, pero si no es así, solicita se lo haga de forma ordinaria, por este mismo medio, para ir canalizando ciertos temas de interés colectivo que están pendientes y preocupan, y que sería bueno que ojalá para la próxima semana se les informe ¿qué pasó?, ¿qué se va a hacer?, o ¿cómo se va a actuar? respecto a la Línea de Conducción del Agua Potable, porque como se sabe inclusive los plazos terminaron, y otra emergencia en esta emergencia, sería fatal. Por lo cual se debe ir abordando este tema, para que el Concejo apoye al Alcalde en las decisiones que se deban tomar. Por otro lado, insiste en que para la próxima sesión se hagan llegar los informes respectivos, con la realidad que está sucediendo institucionalmente, desde la fuente técnica financiera, respecto al tema de arriendos municipales, para que este Concejo se pronuncie, como Concejo y no de forma individual. Lo propio solicita el informe de la EPMAPAT para que, de la misma manera, en consenso tomar las decisiones. Y, por último, el informe para definir qué se va a hacer con respecto a liberar preocupaciones de los locales comerciales, a través de la exoneración de las patentes. Indica que para todo esto es necesario un informe con la realidad económica institucional, no solo de los recursos nacionales sino también de los recursos propios. En otro aspecto, se refiere a los 30 mil dólares que el Señor Alcalde ha indicado se va a destinar para raciones alimenticias, lo cual, según su criterio, significaría que con un promedio de 10 dólares por ración, se estaría hablando de tres mil raciones para este mes, desconoce si con esto se pueda salir este mes; sin embargo propone que de esos 82 mil dólares de las transferencias conocidas el día de hoy, por lo menos se destinen 50 mil dólares para raciones, toda vez que lo más crítico en este momento es la alimentación; para tranquilidad inclusive del Patronato; lo cual sí puede hacerse público, que por pedido unánime del Concejo o por pedido de quien hace uso de la palabra, sea de 50 mil dólares en raciones alimenticias para este mes. Finalmente insiste en que nadie se dispare con declaraciones individuales, y si se va a exonerar, se lo hagan en conjunto y todos manejando un mismo idioma. El **Señor Alcalde** considera oportuno convocar a una sesión ordinaria, señalando que no se lo había hecho en razón de la emergencia, pero siempre hay puntos muy importantes de topar, por lo que bien se podría hacer una sesión aprovechando el teletrabajo. Considera que lo más importante sería la toma de decisiones en base a la realidad económica del GAD, para lo cual se necesita un sustento técnico financiero, pero indica que algunos de los funcionarios de Finanzas están en cercos epidemiológicos, y muy pocos están trabajando, por lo que los pocos que están laborando, han tenido que asumir el sinnúmero de cosas que se tienen que hacer, incluso jugándose su integridad personal y familiar, acuden a la institución, porque como se sabe, el tema financiero no pueden hacerse por teletrabajo; sin embargo se va a realizar el esfuerzo para preparar este informe y con ello convocar a



una sesión ordinaria, para revisar especialmente el tema de las exoneraciones que afectan de alguna manera al erario municipal, porque si bien la realidad ciudadana es dura, la realidad institucional también lo es, porque no se tienen ingresos, y eso limita la posibilidad de hacer el trabajo; y lo mismo pasa con la EPMAPAT, lo cual se tendrá que analizar. Señala que ahora la ciudadanía lo que busca es descansar de cualquier situación o problemática institucional, por lo cual exhorta a llevar más bien a la gente a que tenga un poco de respiro, en medio de toda esta emergencia, sin embargo, hace un llamado a no acomodarse, ni acostumbrarse a la crisis, a no perder la esperanza, sino seguir luchando con el tesón y el coraje que siempre ha caracterizado a los tulcanes y carchenses. Con ello, agradeciendo la participación de todos quienes se han enlazado a esta señal, y siendo las diecinueve horas con cuarentaiún minutos, **CLAUSURA LA SESIÓN**

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Abg. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL

